



Subdirección de Operaciones Habitacionales
Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
OFPA N° 118

RECTIFICA LA RESOLUCION EXENTA N° 6070/2011 (SERVIU RM), QUE RATIFICA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA MODALIDAD LLAMADO ESPECIAL RECONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO, EN EL SENTIDO QUE INDICA.
BENEFICIARIA: MARIA BERNARDA DE LOURDES ORTIZ ZAPATA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

SANTIAGO,

006306 02.12.2013

VISTOS:

- a) El D.S N° 174, (V. y U.), de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 6070 (Serviu Metropolitano) de fecha 28/10/2011 que ratifica subsidios habitacionales en modalidad de Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo para 61 personas.
- c) El informe N° 382, del 21/10/2013, del Programa Vivienda Tipo del Serviu Metropolitano, que solicita cambio de constructora y de ATL para la Beneficiaria María Bernarda de Lourdes Ortiz Zapata.

CONSIDERANDO:

- a) La situación de urgente necesidad habitacional en que se encuentran las familias damnificadas a consecuencia de la catástrofe del 27 de febrero de 2010.
- b) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- c) El D. N° 23 (V. y U.) de 2012, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese la Resolución Exenta N° 6070 (Serviu Metropolitano), de fecha 28/10/2011 en el sentido de reemplazar en la tabla que se señala en el resuelvo 1 de ella, las columnas "Constructora/Código" y "ATL", solo para la beneficiaria que se indica, según detalle:

R.U.T.	NOMBRE	ZONA	COMUNA	TOTAL SUB. U.F.	CONSTRUCTORA/CODIGO	RUT CONSTRUCTORA	ATL
[REDACTED]	MARIA BERNARDA DE LOURDES ORTIZ ZAPATA	URBANA	RENCA	440	CONSTRUCTORA TERMICA S.A./SMAULE-026-TER-1-50	[REDACTED]	CONSTRUCTORA TERMICA S.A.

29/10



RECTIFICA LA RESOLUCION EXENTA Nº 6070/2011 (SERVIU RM), QUE RATIFICA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA MODALIDAD LLAMADO ESPECIAL RECONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO, EN EL SENTIDO QUE INDICA.
 BENEFICIARIA: MARIA BERNARDA DE LOURDES ORTIZ ZAPATA

2. Las demás disposiciones de la Resolución señalada en el resuelvo anterior permanecerán vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO



MSPN/ FMD/ PEP/ MUBM/ RMM
 DIRECCIÓN

- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Secretaría Ministerial Metropolitana de V. y U.
- División de Política Habitacional, MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales
- Subdirección Vivienda y Equipamiento
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción
- Sección Gestión de Asistencia Técnica
- Sección Partes y Archivo

06 NOV 2013
NO AFECTA PRESUPUESTO

[Handwritten signature]

OK